

ACTA DE DISOLUCIÓN POR PÉRDIDAS

Se reúne, previa convocatoria por el Consejo de Administración de la Sociedad ..., S.L., la Junta General Extraordinaria, en su local social, situado en la calle, ... nº ..., en la ciudad de ... y a las ... horas del día ... de ... de 2....

Preside la reunión Don/Dª ... asistido/a por Don/Dª ... como Secretario/a, ambos designados expresamente por los Estatutos de la Sociedad. Se comprueba que se han cumplido los requisitos establecidos por la Ley.

Remitiendo a todos los socios una carta certificada con acuse de recibo, en la que consta el Orden del Día de la presente reunión, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, en su artículo ...

Una vez elaborada la Lista de Asistentes se comprueba están presentes la mayoría del capital desembolsado, por ello no habiendo que cumplir ningún otro requisito legal, se pasa a informar a los asistentes cual va a ser el Orden del Día.

Este Orden va a venir conformado por los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Consejo de Administración sobre la situación económica de la empresa, y aprobación, si procede, del balance social.
- 2.- Aprobación, si procede de la propuesta de disolución de la Sociedad.
- 3.- Nombramiento, si procede, de los liquidadores de la sociedad.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.

ESTE CONTENIDO ESTÁ DESACTUALIZADO



Puedes [acceder a una versión más reciente aquí](#)

